

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2018

En el día de la fecha a las 10.00 horas en la Sala multiusos (antigua Secretaría) tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Vicedecana, D^a Lourdes Rubiales Bonilla
- Sra. Vicedecana, D^a M^a del Mar Barrientos Márquez
- Sr. Vicedecano, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria, D^a Francisca Alejo Cantero
- Sr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Sr. D. Manuel A. Díaz Gito
- Sra. D^a M^a Carmen Espinosa Gaona
- Sr. D. Luis Escoriza Morera
- Sr. D. José Luis Cañizar Palacios
- Sr. D. Raúl Dávila Romero

Justifican su ausencia:

- Sra. D^a M^a Luisa Mora Millán
- Sra. D^a M^a del Carmen Lojo Tizón
- Sr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Sr. D. José M^a García Núñez
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. D^a Érika Vega Moreno
- Sr. Administrador de Campus, D. Jerónimo López Gutiérrez

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del documento de Política de Calidad del Centro, curso 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

2. **Aprobación, si procede, de los autoinformes anuales de Grado y Máster de los títulos del Centro.**

El decano informa que el plazo para subir los autoinformes al gestor documental expira el día 11 de los corrientes para que la Unidad de Calidad pueda revisarlos.

Se aprueba por asentimiento.

3. **Aprobación, si procede, de informes de incompatibilidades de actividades de formación complementarias.**

Los coordinadores han revisado y no hay incompatibilidades. En adelante, valdrá el informe del coordinador y no tendrá que pasar por CGC.

4. Aprobación, si procede, de los méritos docentes de profesores del Centro.

En este punto, se ausentan los profesores Guzmán y Cañizar.
El decano procede a leer el listado de las solicitudes.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la no oferta de plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros.

Se propone no ofertar plazas para el Grado de Estudios Ingleses ni para el Grado de Historia.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los criterios de admisión de alumnos para el curso 2018/2019.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del número límite de plazas en las titulaciones de Grado del Centro para el curso 2018/2019.

Se van a ofrecer el mismo número que el año pasado, siempre y cuando se apruebe en Consejo de Gobierno que el tanto por ciento que se oferta para alumnos extranjeros se detraiga de la oferta final para el Grado de Estudios Ingleses y el Grado en Historia.

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Francisca Alejo Cantero

Fdo.: Jacinto Espinosa García